

Fecha: 22-04-2026
 Medio: La Estrella de Chiloé
 Supl.: La Estrella de Chiloé
 Tipo: Noticia general
 Título: Curaco de Vélez recibió la aprobación de su primer Plan Regulador Comunal

Pág.: 3
 Cm2: 403,6
 VPE: \$ 249.010

Tiraje: 2.800
 Lectoría: 8.400
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Curaco de Vélez recibió la aprobación de su primer Plan Regulador Comunal

Instrumento fue visado por el CORE y ahora debe ir a la Contraloría.

Carolina Larenas Faúndez
 carolina.larenas@laestrellachiloe.cl

Tras casi una década de gestiones, finalmente Curaco de Vélez cuenta con su primer Plan Regulador Comunal. El instrumento fue aprobado ayer en la sesión plenaria del Consejo Regional de Los Lagos.

Como un hito histórico fue calificado este visado, ya que la comuna tendrá este instrumento de planificación territorial por primera vez. La definición de uso de suelo, las condiciones de ocupación del territorio y las normas urbanísticas forman parte de este documento.

En este sentido, Javier Yáñez (indep. pro PS), alcaldesa curacana, mencionó que "después de casi 10 años de trabajo, esto es un hito histórico, nosotros somos una comuna 100% rural y, por primera vez, vamos a tener un instrumento de planificación territorial que nos va a permitir dar un ordenamiento y ciertas certidumbres a algunas situaciones de hecho".

Además, la jefa comunal expuso que "estamos a la es-



EL OBJETIVO DEL PLAN REGULADOR ES EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA COMUNA DEL HÉROE GALVARINO RIVEROS.



EL PLENO DEL ENTE COLEGIADO APROBÓ AYER EL INSTRUMENTO PRESENTADO POR EL MUNICIPIO.

pera de los últimos trámites administrativos, todavía tenemos que pasar por la Contraloría General de la República y esperamos que esto pueda ser enviado lo más pronto posible desde el Go-

bierno Regional para que la Contraloría dé su visto bueno a este nuevo plan regulador".

Junto con valorar el trabajo realizado por los funcionarios del municipio cu-

racano, Nelson Águila (DC), presidente de la Comisión Chilota del Consejo Regional, expuso que "después de un trámite de 9 años nos presentaron su plan regulador; hicimos todas las consultas

que creíamos que eran pertinentes a este instrumento de regulación pública".

Del mismo modo el castreño, relató que "procedimos a aprobar esta presentación de la Municipalidad de Curaco de Vélez que es un ejemplo a seguir, porque es una comuna muy pequeña y, sin embargo, están preocupados de regular su territorio urbano".

"SOBRAN LOS DEDOS"

Por su parte, el también core chilote Freddy Gallardo (indep. pro UDI) mencionó que "sobran los dedos de una mano para señalar a las comunas de las 30 de la Región de Los Lagos que hoy en

día cuentan con un plano regulador".

El quellonino añadió que "es una gran labor la que hay que realizar, hay que tener un gran equipo, gran compromiso y sociabilizar muy bien con los vecinos para poder sacar adelante este tipo de iniciativas que ordenan, formalizan y proyectan las políticas no solamente comunales, sino que regionales y nacionales en un territorio".

Otra de las personas que intervino en la cesión fue el consejero de la provincia de Llanquihue Rodrigo Arismendi (indep. pro UDI), quien comentó que "nosotros en la Comisión de Infraestructura vimos el plan regulador de Curaco de Vélez y fue aprobado por unanimidad, lo mismo que en la Comisión Conjunta en la que también fue aprobado por unanimidad".

Sumó el arquitecto que "esto muchas veces no tiene rédito político, pero sí es importante para el ordenamiento territorial, es una falencia que tenemos como región; hablábamos que tenemos solo 5 comunas con sus planos reguladores en proceso de toma de razón y solo Maullín y Puerto Varas aprobados, y es una necesidad que tenemos como región".

Ordenar el crecimiento de la comuna es el objetivo del plan regulador. ☺